

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°428-2020-CFFIEE. Bellavista, 13 de noviembre de 2020.**

Visto, el **Proveído N°0721-VIRTUAL-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **Oficio N°012-2020-CACCC-FIEE -UNAC**, remitido por el M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE - UNAC, en el que remite copia del **Acta N° 036-2020-CACCC-FIEE** de fecha 11 de noviembre de 2020, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de tres (03) estudiantes pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica: Est. FRANCISCO TOLEDO, JHON OLIVER; Est. BERROA MATOS, JOSEPH BRIAN ANDRE; Est. IPUSHIMA MORENO, JARLIN.

**CONSIDERANDO:**

Que, con **DECRETO SUPREMO N°044-2020-PCM**, publicado en el periódico "El Peruano el 15 de marzo de 2020" - Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

Que, con el **Artículo N°1 del Decreto Supremo N°044-2020-PCM** - "Declaración de Estado de Emergencia Nacional Declárese el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispóngase el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19...(sic)".

Que, con **DECRETO DE URGENCIA N°026-2020**, publicado en el periódico "El Peruano el 15 de marzo de 2020" - **DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE DIVERSAS MEDIDAS EXCEPCIONALES Y TEMPORALES PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN EL TERRITORIO NACIONAL.**

Que, con **DECRETO SUPREMO N°010-2020-TR**, publicado en el periódico "El Peruano el 24 de marzo de 2020": "...Decreto Supremo que desarrolla disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N°026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID - 19...(sic)".

Que, con **Resolución de Consejo Universitario N°068-2020-CU**, de fecha 25 de marzo de 2020: resuelve: "...1. **AUTORIZAR**, con eficacia anticipada, al 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos para no afectar el pago de sus remuneraciones. La modalidad de la prestación será determinada por cada jefe o director de cada una de las unidades de la Universidad Nacional del Callao, en el marco de la aplicación de las normas legales emitidas, dejando constancia del trabajo realizado y supervisados por la Oficina de Recurso Humanos (ORH) y la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares (OASA)...(sic)".

Que el **Art. 180° inciso 180.18° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** establece que: "Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación...(sic)".

Que, con **Proveído N°0721-VIRTUAL-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **Oficio N°012-2020-CACCC-FIEE -UNAC**, remitido por el M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE - UNAC, en el que remite copia del **Acta N° 036-2020-CACCC-FIEE** de fecha 11 de noviembre de 2020, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de tres (03) estudiantes pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica: Est. FRANCISCO TOLEDO, JHON OLIVER; Est. BERROA MATOS, JOSEPH BRIAN ANDRE; Est. IPUSHIMA MORENO, JARLIN..

Que, en **Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 13 de noviembre de 2020, desarrollada en la "Plataforma MEET" (Virtual) en el Marco a la Declaración del Estado de Emergencia Nacional COVID -19 en el Perú; teniendo como **Despacho: "Aprobar tres (3) expedientes de Adecuación curricular, compensación y convalidaciones remitido por el M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE - UNAC"**, se acordó: **"APROBAR**, la Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos de tres (03) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, según solicitud.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **Acta 036-2020-CACCC-FIEE** presentado por el MSc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.
2. **APROBAR**, el cuadro de **COMPENSACIÓN Y ADECUACIÓN** del **Est. FRANCISCO TOLEDO, JHON OLIVER**; de código **1313110056**, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

• **Compensacion**

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRICA FIEE UNAC									
COMPENSACION CURRICULAR									
ESTUDIANTE: 1313110056 - FRANCISCO TOLEDO, JHON OLIVER									
PLANE ESTUDIOS 2016					PLAN DE ESTUDIOS 2009				
N°	código	curso	cred	nota	N°	código	curso	cred	nota
66	ES921	Sistemas Domóticos	3	16	59	CI0621	Sistemas de Telecomunicaciones	3	16

• **Adecuación**

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRICA FIEE UNAC									
ADECUACION CURRICULAR									
ESTUDIANTE: 1313110056 - FRANCISCO TOLEDO, JHON OLIVER									
PLANE ESTUDIOS 2016					PLAN DE ESTUDIOS 2009				
N°	código	curso	cred	nota	N°	código	curso	cred	nota
27	EE408	Mecánica de Fluidos	4	11	19	CI0404	Mecánica de Fluidos	4	11
34	EE513	Sistemas de Accionamiento Eléctrico	3	11	26	CI0505	Sistemas de Accionamiento Eléctrico	3	11
36	EE515	Programación Digital Aplicada	3	12	65	CI0524	Programación Digital Aplicada	3	12
39	ES602	Introducción al Diseño Eléctrico	3	11	30	CI0609	Introducción al Diseño Eléctrico	3	11
42	ES604	Turbomáquinas	3	12	33	CI0612	Turbomáquinas	3	12
45	ES705	Análisis de Sistemas de Potencia-I	4	11	38	IA0701	Análisis de Sistemas de Potencia-I	4	11
47	ES706	Instalaciones Eléctricas-I	4	11	39	IA0702	Instalaciones Eléctricas-I	3	11
53	ES811	Automatismo y Control de Procesos Industriales	4	11	41	CI0817	Automatización y Control de Procesos Industriales	3	11
52	ES810	Análisis de Sistemas de Potencia-II	4	12	44	IA0803	Análisis de Sistemas de Potencia-II	4	12
56	ES812	Instalaciones Eléctricas II	4	11	45	IA0804	Instalaciones Eléctricas II	3	11
61	ES917	Estabilidad de Sistemas de Potencia	4	11	49	IA0905	Estabilidad de Sistemas de Potencia	4	11
60	ES916	Diseño de Maquinas Eléctricas	3	14	51	IA0907	Diseño de Maquinas Eléctricas	3	14
64	ES919	Electrificación Rural	3	11	62	IA0911	Electrificación Rural	3	11
67	ES922	Valuación y Tarifación de la Energía Eléctrica	3	14	70	IA0915	Valuación y Tarifación de la Energía Eléctrica	3	14
73	EE024	Proyecto de Tesis-II	2	12	54	HS1005	Proyecto de Tesis-II	3	12
71	ES026	Líneas de transmisión de Energía Eléctrica	3	11	55	IA1008	Líneas de transmisión de Energía Eléctrica	3	11
68	ES023	Centrales Eléctricas-II	3	11	56	IA1009	Centrales Eléctricas-II	3	11
72	ES027	Protección de Sistemas Eléctricos de Potencia	4	11	57	IA1010	Protección de Sistemas de Potencia	3	11
65	ES920	Alta Tensión	3	12	71	IA1016	Alta Tensión	3	12

3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al ORAA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes

Regístrese, comuníquese y archivos  
CITD/SLRJ/Cristy  
RCF4282020



SECRETARIO ACADÉMICO



DR. CIRIO TALO TERAN DIANBERAS  
DECANO